

25 de enero del 2,019

Señor  
CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA  
Director Ejecutivo  
Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG  
Bogotá

**Referencia:** Declaración de parámetro de función de conversión plantas eólicas.

Respetado señor Jaramillo.

Por medio de la presente comunicación, enviamos la declaración de la función de conversión de la planta eólica BETA para la declaración de parámetros de la vigencia diciembre **2022** a noviembre **2042**, de la empresa **EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.**, identificada con el NIT 900681857-0.

Código de confirmación: 1219

El parámetro declarado es:

## Función de Conversión Planta Eólica [NombrePlanta]:

$$\text{Generación (MWh/día)} = 567.13v - 1555.62$$

Donde  $v$  es la velocidad mensual promedio a la altura del cubo de todas las turbinas del parque para un mes dado (velocidades ya afectadas por el efecto de estela)

Cordialmente,

**Nombre y firma de su representante legal  
Representante Legal y CC  
EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.**

Nombre y firma de su representante legal  
Representante Legal y CC  
EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.

Febrero 6 de 2019

Señor  
CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA  
Director Ejecutivo  
Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG  
Bogotá

**Referencia:** Declaración de parámetro de función de conversión plantas eólicas.

Respetado señor Jaramillo,

Por medio de la presente comunicación, enviamos la declaración de la función de conversión de la planta eólica **PARQUE ALPHA** para la declaración de parámetros de la vigencia diciembre **2022** a noviembre **2042**, de la empresa **VIENTOS DEL NORTE S.A.S.E.S.P.**, identificada con el NIT 900.681.653-5

Código de confirmación: 1114

El parámetro declarado es:

Función de Conversión Planta Eólica ALPHA
$Generación (kWh/día) = 527912.7v - 1597739.7$
Donde $v$ es la velocidad mensual promedio en m/s a la altura del cubo de todas las turbinas del parque para un mes dado (velocidades ya afectadas por el efecto de estela)

Cordialmente,



Nombre y firma de su representante legal  
Representante Legal y CC  
VIENTOS DEL NORTE S.A.S.E.S.P.

07 de febrero de 2019

Señor  
CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA  
Director Ejecutivo  
Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG  
Bogotá

**Referencia:** Aclaración de parámetros declarados de función de conversión plantas eólicas.

Respetado señor Jaramillo,

Por medio de la presente comunicación, enviamos la declaración de la función de conversión de la planta eólica CASA ELÉCTRICA para la declaración de parámetros de la vigencia diciembre 2022 a noviembre 2023, de la empresa JEMEIWA KA I SAS, identificada con el NIT 900368141.

Código de confirmación: 1395

El parámetro declarado es:

Función de Conversión Planta Eólica CASA ELÉCTRICA:
$y = 440436.823 * x - 1431950.758$
y = Producción del parque en kWh/día
x = Velocidad del viento (en m/s) a altura de buje en la torre de medición

Cordialmente,



Diego Patron Arcila  
Representante Legal  
CC. 808070735  
JEMEIWA KA I SAS